

Requisitos de los candidatos:

- Diplomado, ingeniero o Licenciado en Informática.
- Licenciado en Ciencias.

Condiciones del contrato.

Cantidad mensual a retribuir: 90.000 pesetas.

Horas semanales: 20 horas (a tiempo parcial).

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 1 año prorrogable.

Criterios de valoración:

- Administración de sistemas Unix/Linux.
- Mantenimiento equipos informáticos y servidor Web.
- Programación de CGIS.

Miembros de la Comisión:

- Sr. Dr. José L. Oliver Jiménez.
- Sr. Dr. Ramón Román Roldán.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 53/2000, de 7 de febrero, de cese de don Luis González Vigil como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

Con fecha 2 de febrero de 2000, ha tenido entrada en el Parlamento de Andalucía escrito presentado por don Luis González Vigil, comunicando su renuncia como Consejero de dicho Consejo de Administración.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 2000.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Luis González Vigil.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 54/2000, de 7 de febrero, de cese de doña Fátima Báñez García como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

Con fecha 4 de febrero de 2000, ha tenido entrada en el Parlamento de Andalucía escrito presentado por doña Fátima Báñez García, comunicando su renuncia como Consejera de dicho Consejo de Administración.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 2000.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a doña Fátima Báñez García.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 55/2000, de 7 de febrero, de cese de don José Antonio Hurtado Sánchez como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, establece que los miembros del Consejo de Administración de la Empresa serán elegidos por el Parlamento de Andalucía y nombrados por el Consejo de Gobierno.

Con fecha 7 de febrero de 2000, ha tenido entrada en el Parlamento de Andalucía escrito presentado por don José Antonio Hurtado Sánchez, comunicando su renuncia como Consejero de dicho Consejo de Administración.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de febrero de 2000.

Vengo en cesar, como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don José Antonio Hurtado Sánchez.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 56/2000, de 7 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Delfín Galiano Orea como Director del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

El Decreto 224/1999, de 9 de noviembre, ha creado el Centro Andaluz de Medicina del Deporte como órgano administrativo adscrito a la Consejería de Turismo y Deporte, previendo en el artículo 6 que su Director será nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte.

En su virtud, y de conformidad los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 7 de febrero de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Delfín Galiano Orea como Director del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO JOSE AGUILERA MORENO-AURIOLES
Consejero de Turismo y Deporte

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 57/2000, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese de don Enrique Moratalla Molina como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Moratalla Molina como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

DECRETO 58/2000, de 7 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don José María Visedo Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de febrero de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don José María Visedo Rodríguez como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

Sevilla, 7 de febrero de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Angela Rojas Matas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 24.3.1999 (BOE 27.4.1999 y BOJA 17.4.1999), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuelas Universitarias a doña Angela Rojas Matas, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de «Matemáticas».

Córdoba, 30 de diciembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 3 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián Lozano Segura Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Sebastián Lozano Segura Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Organización Industrial y Gestión de Empresas».

Sevilla, 3 de enero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 10 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Rafael Rodríguez Pappalardo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 (BOE de 16 de febrero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/83, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/84, de 26